

# **Guatemala, la civilización y el progreso <sup>1</sup>**

## **Notas sobre indigenismo, racismo e identidad nacional 1821-1954.**

**Jorge Ramón González Ponciano**

Instituto Chiapaneco de Cultura

### **I. Introducción**

La herencia de la colonia y la incorporación posterior al mercado internacional tras la independencia, determinaron las condiciones concretas en que Guatemala inició su vida republicana en 1821. La oligarquía criolla y sus socios extranjeros necesitaron legitimar el modelo agroexportador basado en la explotación intensiva de la fuerza de trabajo indígena y de esa necesidad surgió un conjunto de visiones y planteamientos, simple prolongación en muchos casos del orden colonial.

Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Rafael Landívar, Matías de Córdoba, Pedro Molina, Francisco Barrundia, José Cecilio del Valle, ensayaron durante los siglos XVIII y XIX, visiones sobre la que ya consideraban su propia

---

1.- Este material es una versión ampliada de la charla ofrecida el 21 de mayo de 1991 en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Stanford, California, Estados Unidos y forma parte de mi investigación en curso sobre la relación entre el Estado y los indígenas en Guatemala. El autor agradece el respaldo de Andrés Fábregas Puig, George Collier, Terry Karl y Kathleen Morrison, quienes hicieron posible su estancia como investigador invitado en ese centro y los comentarios hechos a esta presentación por Miriam Kornblith y Rodolfo Stavenhagen. De manera especial reitera su agradecimiento a Carmen Valenzuela de Garay y Mauricio Tenorio Trillo, por la colaboración fraterna otorgada al desarrollo de este proyecto. Las opiniones recogidas en este trabajo son responsabilidad exclusiva del autor.

sociedad y dentro de las cuales muy colateral e incidentalmente aparecieron referencias a la población indígena.

Bajo el influjo iluminista de las Reformas borbónicas, la Sociedad Económica de Amigos del País, (1794) decidió convocar en 1798 a un certamen para premiar a quien propusiera "el mejor método para civilizar a los indígenas"<sup>2</sup>.

Matías de Córdoba, fraile chiapaneco-guatemalteco que fue posteriormente vicepresidente de la Sociedad y artífice de la independencia de Chiapas, ganó el primer premio con un "Folleto que trata de las utilidades de que todos los indios y ladinos se vistan y calcen a la española y medios de conseguirlo sin violencia, coacción ni mandato"<sup>3</sup>. De Córdoba es el más importante exegeta de la modernidad y del discurso de la necesidad como justificación del proyecto civilizatorio.

Según de Córdoba: "El Indio no ha menester nuestro comercio, ni nuestros jornales, y por consiguiente no está unido con el mutuo vínculo de *necesidad*. Cada Indio, Negro, Mulato, Mestizo, yaun español pobre, no *necesita* más que a su mujer. Ella le prepara el maíz que siembra, y ambos habitan una despreciable choza, negados a toda civilidad, sin *necesitar* de otra persona para vestirse y sustentarse. Este hombre no echa de menos el dinero para remediar sus *necesidades*, y será un necio si interrumpe el sueño de su pereza, arando, cavando, &c., por adquirir una cosa superflua. De esto proviene que si están cerca de la ciudad y se ven precisados al trabajo, separan un medio de jornal para comer y lo demás se lo beben en chicha. De suerte que si no se emprende mantener el equilibrio de las *necesidades*, cada día hará más progresos la embriaguez. (...) Unicamente *necesitando* los Indios y Mulatos vestir y calzarse, se excitarán del ocio, gozarán una vida cómoda y aseguraran su felicidad, *necesitando* los unos de los otros, que es lo que hace al hombre sociable. Porque supongamos a todos vestidos y calzados: ya el Indio *necesitará* a los Artesanos y a los comerciantes, lo mismo que nosotros. Estos tendrán más

---

2. Cfr. Elisa Luque Alcaide, La Sociedad Económica de Amigos del país de Guatemala, (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos: Sevilla, 1962) 226; Manuel Rubio Sánchez, Historia de la Sociedad Económica de Amigos del país, (Guatemala: edita, 1981) 45; y Miles Wortman, "Bourbon Reforms in Central America 1750-1786" The Americas...

3. "Memoria premiada por la Real Sociedad Económica de Guatemala el 13 de diciembre de 1797. Su autor fray Matías de Córdoba, maestro de estudiantes en su convento de Sto. Domingo de la capital. En la imprenta de don Ignacio Beteta, Nueva Guatemala, año de 1798".

expendio y aquellos en qué poder ejercitar"<sup>4</sup>.

Sin embargo, el integracionismo en embrión del fraile tapachulteco (1766-1828) no recaudó suficiente apoyo. Sus postulados fueron antecedente importante del programa de reformas que los diputados centroamericanos llevaron a las Cortes de Cádiz en 1812<sup>5</sup>.

La independencia centroamericana en septiembre de 1821, precipitada, según José Cecilio del Valle, por "las consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo"<sup>6</sup>, incrementó la preocupación de la élite criolla por el destino del país y la forma como los indígenas entrarían en el nuevo encuadre.

"Estamos en el punto más peligroso de la carrera, nos hallamos en el periodo más crítico de los estados. Vamos a formar nuevas instituciones, a hacer nuevas leyes, a crearlo todo de nuevo", argumentó del Valle, presidente de la Sociedad Económica, enlace de Simón Bolívar y sin ninguna duda el ideólogo más sobresaliente de Centroamérica durante la coyuntura independentista<sup>7</sup>.

Influenciado por sus intensas lecturas de la enciclopedia europea, del Valle advirtió:

"...las lenguas que han conservado los indios para expresar quejas que no entienden los españoles desaparecerán en lo sucesivo cuando no sean oprimidos aquellos infelices, cuando cayendo el mundo de separación que los ha dividido de los ladinos, y españoles, sea uno el idioma de todos, los elementos, los principios, los métodos de las ciencias poseídos ahora por un número mínimo de hombres serán al fin populares. Habrá sabios entre los

---

4. "Utilidades de que todos los indios y ladinos se vistan y calcen a la española y medios de conseguirlo sin violencia, coacción, ni mandato", en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 14:2, diciembre de 1937, pp. 212-213. (de la 211 222).

5. Véase Mario Rodríguez, *El experimento de Cádiz en Centroamérica, 1808-1826*, México: Fondo de Cultura Económica. 1984, 360 p.

6. Ramón A. Salazar, *Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala*, desde la fundación de la primera escuela de letras europeas hasta la inauguración del Instituto Nacional de Indígenas, efectuada en el año 1896, T.I. La Colonia, Tipografía Nacional, 403 p. 283 (no se siguió publicando).

7. Cit. pos. Arturo Duarte Ortiz, p. 25 *Preindigenismo en Guatemala*, Expresión jurídica de las políticas del Estado de Guatemala con relación a los grupos étnicos 1824-1945. Guatemala, 1986. 72 H. tesis, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

ladinos, habrá filósofos entre los indios; todos tendrán mayor o menor cantidad de civilización y esta parte de la tierra será la más iluminada de todas”<sup>8</sup>.

El entusiasmo cobró visos de realidad en los años siguientes cuando con Mariano Gálvez se produjo un efímero ensayo de modernización que incluyó la fundación de escuelas especiales para indígenas. Este experimento de reforma liberal fue interrumpido en 1839 por la revuelta campesina encabezada por Rafael Carrera. Por primera vez en la historia independiente de Guatemala, indígenas y ladinos pobres convergieron en campañas guerrilleras contra los grandes ricos.

En los estudios realizados por Ingersoll, Miceli, Solórzano y Woodward<sup>9</sup>, importantes para el estudio de este período, se documenta la instalación victoriosa del “Rey de los Indios”, “Nuestro Señor”, “El Hijo de Dios”, “El Arcángel Rafael”, como después la Iglesia católica bautizó a Carrera<sup>10</sup>. El “presidente indio”, controló el país durante treinta años, durante los cuales Guatemala se convirtió en refugio de diversas órdenes religiosas.

Carrera y la Iglesia desarrollaron su propia versión de la modernidad, estableciendo una relación entre *civilización* y respeto a la *autoridad*, destinada a garantizar la estabilidad del régimen conservador.

“La necesidad y la conveniencia de que la autoridad sea reconocida y respetada por todos, se hacen sentir y se comprenden a medida que la sociedad se civiliza. Desechado como anárquico el dogma absurdo de la soberanía del pueblo, nadie puede poner en duda que la autoridad, emanación de Dios, debe ser esencialmente

---

8. Cit. pos. Virgilio Rodríguez Beteta, p. 156, *Ideologías de la independencia*, 4a. ed. Guatemala: Editorial Landívar. 1965, 252 p.

9. Cfr. Hazel Ingersoll, "The war of the mountain: A study of reactionary peasant insurgency in Guatemala, 1837-1873". phd diss., George Washington University, 1972. Ralph Lee Woodward, "Social Revolution in Guatemala: The Carrera Revolt" en *Applied Enlightenment: 19th century liberalism, 1830-1839*, Middle American Research Institute publication 23, 43'70, New Orleans, Tulane University, 1971 y "Liberalism, conservatism, and the response of the peasants of la montaña to the government of Guatemala 1821-1859" en *Plantation Society in The Americas* 1:109-129, 1979. Keith Miceli, "Rafael Carrera: Defender and promoter of peasant interests in Guatemala, 1837-1848" En *The Americas*, 31:72-95, 1974. Juan Carlos Solórzano, "Rafael Carrera, ¿reacción conservadora o revolución campesina? Guatemala 1837-1873" en *Anuario de estudios centroamericanos*, Universidad de Costa Rica 13(2):5-35, 1987.

10. Solórzano *op.cit.* p. 16

buena, desnaturalizándose y haciéndose odiosa cuando se reciben de ella solamente males y perjuicios"<sup>11</sup>.

Estas concepciones sirvieron para legitimar la presencia de Carrera y el alto clero en el poder. Asimismo, la limitada exigencia de mano de obra para el cultivo del añil, principal sostén de la economía guatemalteca, permitió a las comunidades indígenas mantenerse en cierto aislamiento, bajo la vigilancia de los religiosos. Se atacó a la enciclopedia europea y cuando el socialismo aún no alcanzaba sus momentos más importantes, en la Guatemala de 1850, un articulista anónimo alertó en torno al peligro de que "el comunismo y el socialismo", penetraran en la masa ignorante del pueblo, produciendo "el triunfo del ocio, el aniquilamiento de la industria y la muerte del jenio (sic)"<sup>12</sup>.

La caída de los precios internacionales del añil aceleró el interés en el cultivo del café. La nueva alternativa monoexportadora necesitó innovaciones productivas que Carrera ni los gobiernos posteriores estaban en capacidad de impulsar.

La Reforma Liberal, triunfante en 1871, encabezada por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, introdujo cambios radicales en el sistema de tenencia de la tierra, crédito agrícola, control sobre la mano de obra, modernización de la infraestructura, sentando las bases de un nuevo sistema productivo y político en el país.

La cafecultura padeció falta de brazos en sus inicios. La mayor parte de las antiguas y las nuevas fincas estaban ubicadas en zonas casi despobladas de las costas y bocacostas del Pacífico y el mar Caribe. Aunque desde Gálvez existía el sistema de reclutamiento mediante préstamos adelantados eran muy pocos los jornaleros disponibles y muchos finqueros se quejaban del incumplimiento de lo acordado y de la falta de un mecanismo de coacción que les permitiera montar nuevas fincas y recoger las cosechas.

La pieza maestra del sistema de control sobre la fuerza de trabajo fue el *Reglamento de Jornaleros* puesto en vigor en abril de 1877 y reforzado por la *Ley de Represión a la Vagancia* emitida en septiembre de 1877 y vigente con algunos cambios de forma durante los siguientes setenta años<sup>13</sup>.

---

11. "La autoridad" en *Gaceta de Guatemala*, 9 de junio de 1854, p. 6.

12. "Parte no oficial (concluye el editorial comenzado en el número anterior)" en *Boletín de Noticias*, n. 3, miércoles 16 de enero de 1850, p. 18.

13. Dentro de la bibliografía del periodo, pueden verse entre otros, Julio César Castellanos Cambranes, *Café y campesinos en Guatemala, 1853-1897*, Guatemala: Editorial Universitaria, 1985, y *El imperialismo alemán en Guatemala*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales

Los discursos de los liberales guatemaltecos elogiaron la instauración del trabajo forzado y la capacidad coercitiva del Estado para involucrar al indígena en un despegue productivo que no le trajo beneficio alguno y si dislocó radicalmente su estilo de vida.

“Esos millares de indios, que ningun servicio prestan al país y más bien le perjudican, que viven alejados de los negocios públicos, y para quienes todo es indiferente, a quienes no preocupa jamás el porvenir, y no ven otra cosa que el presente, esos seres decimos, ya civilizados, contribuirán al progreso de su patria, haciéndose útiles y comprendiendo que el destino del hombre es el trabajo, y no el marasmo”<sup>14</sup>.

Planteamientos como este, modelaron la mentalidad de los hombres de Estado. Fueron los años en que José Martí, exiliado temporalmente en Guatemala, escribió, en coincidencia con el paternalismo positivista vigente, aquello de que “mientras no se haga andar al indio no irá América”.

El entusiasmo racionalista y modernizante reforzó los calificativos coloniales adjudicados al indígena y añadió nuevos: animista, supersticioso, fanático, idólatra, irrespetuoso, bestializado, desconfiado, huraño, apático, degradado, de sangre impura, enfermo, inconsciente, indolente, haragán, perezoso, mentiroso, incumplido, irresponsable, merodeador, sucio, vago, embustero, delator, borracho, traidor, homicida...

El gigantesco telón de fondo del racismo, hijo bastardo de la colonización, adquirió carta de ciudadanía en la mentalidad de la oligarquía guatemalteca y de los nuevos finqueros llegados del exterior, ayudando a consolidar los cambios generados por la Reforma Liberal.

---

de la Universidad de San Carlos, 1977. Augusto Cazali Avila, "El desarrollo del cultivo del café y su influencia en el régimen del trabajo agrícola, época de la Reforma Liberal (1871-1885)" en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 2:35-93, 1976. David McCreery, "An odious feudalism", "Mandamiento labor and commercial agriculture in Guatemala, 1858-1920", en *Latin American Perspectives*, 48:13(1):99-117, 1986; "Debt servitude in rural Guatemala, 1876-1936" en *Hispanic American Historical Review*, 63(4):735-759, 1983 y "Coffee and class: The structure of Development in liberal Guatemala", en *Hispanic American Historical Review*, 56(3):438-460, 1976. Sandord A. Mosk, "Economía cafetalera de Guatemala durante el periodo 1850-1918" en *Economía de Guatemala*, Seminario de integración social guatemalteca, publicación 6:l, Guatemala, 1958, 317 p.

14. Diario de Centroamérica, 17 de febrero de 1883, cit. pos. Edgar Barillas, El problema del indio durante la época liberal. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Universidad de San Carlos, Guatemala: 1989:54.

Los discursos de los liberales guatemaltecos elogiaron la instauración del trabajo forzado y la capacidad coercitiva del Estado para involucrar al indígena en un despegue productivo que no le trajo beneficio alguno y si dislocó radicalmente su estilo de vida.

“Esos millares de indios, que ningun servicio prestan al país y más bien le perjudican, que viven alejados de los negocios públicos, y para quienes todo es indiferente, a quienes no preocupa jamás el porvenir, y no ven otra cosa que el presente, esos seres decimos, ya civilizados, contribuirán al progreso de su patria, haciéndose útiles y comprendiendo que el destino del hombre es el trabajo, y no el marasmo”<sup>14</sup>.

Planteamientos como este, modelaron la mentalidad de los hombres de Estado. Fueron los años en que José Martí, exiliado temporalmente en Guatemala, escribió, en coincidencia con el paternalismo positivista vigente, aquello de que “mientras no se haga andar al indio no andará América”.

El entusiasmo racionalista y modernizante reforzó los calificativos coloniales adjudicados al indígena y añadió nuevos: animista, supersticioso, fanático, idólatra, irrespetuoso, bestializado, desconfiado, huraño, apático, degradado, de sangre impura, enfermo, inconsciente, indolente, haragán, perezoso, mentiroso, incumplido, irresponsable, merodeador, sucio, vago, embustero, delator, borracho, traidor, homicida...

El gigantesco telón de fondo del racismo, hijo bastardo de la colonización, adquirió carta de ciudadanía en la mentalidad de la oligarquía guatemalteca y de los nuevos finqueros llegados del exterior, ayudando a consolidar los cambios generados por la Reforma Liberal.

---

de la Universidad de San Carlos, 1977. Augusto Cazali Avila, "El desarrollo del cultivo del café y su influencia en el régimen del trabajo agrícola, época de la Reforma Liberal (1871-1885)" en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 2:35-93, 1976. David McCreery, "An odious feudalism", "Mandamiento labor and commercial agriculture in Guatemala, 1858-1920", en *Latin American Perspectives*, 48:13(1):99-117, 1986; "Debt servitude in rural Guatemala, 1876-1936" en *Hispanic American Historical Review*, 63(4):735-759, 1983 y "Coffee and class: The structure of Development in liberal Guatemala", en *Hispanic American Historical Review*, 56(3):438-460, 1976. Sandord A. Mosk, "Economía cafetalera de Guatemala durante el periodo 1850-1918" en *Economía de Guatemala*, Seminario de integración social guatemalteca, publicación 6:l, Guatemala, 1958, 317 p.

14. Diario de Centroamérica, 17 de febrero de 1883, cit. pos. Edgar Barillas, *El problema del indio durante la época liberal*. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Universidad de San Carlos, Guatemala: 1989:54.

Con la promoción de la cultura alfabeta en las zonas urbanas, se profundizaron las distancias ideológicas y políticas entre la ciudad y el campo. La apología de la educación, común a todos los liberales del continente, hizo que por ejemplo, los indígenas alfabetos, una ínfima minoría, estuvieran exentos del servicio militar. En septiembre de 1879, el gobierno liberal emitió un decreto reglamentando el funcionamiento de una Escuela Especial de Indígenas, que nunca se fundó.

La geografía tan intrincada del territorio guatemalteco propició el extrañamiento entre indígenas y ladinos. Se consolidó la visión occidental del mundo y la presencia del bárbaro fue aun más indeseable y temida que antes.

En 1869 estalló la rebelión de los tzotziles en la cercana Chiapas. La élite blanca de la capital guatemalteca, temerosa de que la revuelta pudiera extenderse y a pesar de los problemas fronterizos aún no resueltos con México, ofreció enviar tropas para aplastar a los indígenas "chiapanecos".

"Es una vergüenza que el gobierno de Guatemala, tan luego como tuvo conocimiento de los reveses sufridos por nuestro gobierno local, se apresuró a ofrecer una columna de auxilio sin ninguna clase de obligación, seguramente impelido por sentimientos humanitarios", escribió un historiador chiapaneco<sup>15</sup>.

Tomando en cuenta estos y otros antecedentes, los gobiernos liberales se empeñaron en modernizar el aparato represivo heredado de la Colonia para controlar las protestas de los indígenas<sup>16</sup>.

Los informes de los Jefes Políticos dirigidos a la Secretaría de Fomento durante el último tercio del siglo diecinueve en Guatemala, contienen, junto a la información relativa al número de jornaleros que cada año se remitieron hacia las fincas cafetaleras, referencias constantes al combate a la *vagancia* y a la construcción de prisiones para hombres y mujeres, en los departamentos con más alta densidad de población indígena.

Con la economía cafetalera en marcha, se incrementaron las epidemias, la desnutrición, la mortalidad infantil, las enfermedades provocadas por el cambio de climas, y los mismos padecimientos de siglos anteriores, bastante similares a los actuales.

A eso se añadió el incremento del alcoholismo, promovido por el propio

---

15. Gustavo López Gutiérrez, Chiapas, sus epopeyas libertarias, t. II, *Historia General*, Talleres Tipográficos del Estado, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1932, p. 241

16. Véase, por ejemplo, Severo Martínez Peláez, *Motines de Indios*, La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas, México: Universidad Autónoma de Puebla, 1986, 255 p.



Estado por ser uno de sus más importantes renglones de ingresos fiscales, con lo cual cobró mayor fuerza el estigma de “*la degeneración de la raza*”, la muchedumbre abyecta abandonada a su propia suerte a quien sólo la obligación del trabajo en las fincas podría redimir.

El efecto devastador del alcohol, entre los indígenas y los ladinos pobres y la complicidad de los gobiernos liberales en fomentarlo, fue abordado por la novelística indigenista guatemalteca pero aún no recibe la atención debida por parte de los historiadores.

Las capas medias crecieron y se afianzaron algunas expresiones de la cultura mestiza o ladina. Se estrenaron nuevos símbolos en el altar del civismo republicano. Sin embargo, todo eso no se tradujo en la formulación de una identidad nacional, orgullosa de su pasado prehispánico, al estilo mexicano. Por el contrario, los liberales con los ojos totalmente vueltos a Europa y los Estados Unidos estuvieron más empeñados en atraer la inmigración extranjera que en buscar alguna reinvención, útil para legitimar el nuevo Estado. Los liberales guatemaltecos no tomaron en cuenta lo indígena ni siquiera como ingrediente exótico de su pretendido cosmopolitismo. Esta negación intencionada del pasado y las características culturales del país se manifestó, por ejemplo, en el desprecio por la marimba<sup>17</sup>. Una manifestación aún más violenta de esta actitud fue la imposición de un impuesto adicional a cada botella de aguardiente consumida, para apoyar los trabajos de la Sociedad de Inmigración, con lo cual los indígenas, principales destinatarios de la voluminosa producción alcohólica legal y clandestina del país, tuvieron que subsidiar la llegada de nuevos finqueros<sup>18</sup>. Asimismo, en 1885, como parte de la fiesta civilizadora de la tecnología y el progreso, las comunidades fueron obligadas a contribuir con un impuesto para continuar la construcción del Ferrocarril del Norte<sup>19</sup>.

En esta etapa de consolidación del Estado guatemalteco, el capital extranjero desempeñó un papel decisivo. Castellanos Cambranes, asegura que

---

17. Como demuestra Taracena, “si bien la primera noticia de la marimba como instrumento indio se tiene en 1680, y al inicio del siglo XIX, los ladinos pobres ya se sentían identificados con ella, la realidad es que hasta 1920, para dar una fecha, la marimba fue vista como un elemento extraño a los valores de la clase dominante guatemalteca y, por tanto, a la “historia patria”. V. Arturo Taracena Arriola, “*La marimba, espejo de una sociedad*”, en *Araucaria de Chile*, 22:139-150, 1983. p. 140

18. Documentado por David McCreery, “Financiando el Desarrollo en la América Latina del siglo XIX: El caso de Guatemala: 1871-1885” en *Revista del Pensamiento Centroamericano*, p. 4

19. *Ibid.* p. 5

Carl Rudolph Friederich Kleé, alemán, antiguo contrabandista de armas durante las guerras postindependentistas en Centro América y después próspero finquero, debe ser considerado “*padre de la burguesía guatemalteca*”<sup>20</sup>.

Con la llegada de los etnólogos alemanes, Carl Sapper, Eduardo Seller, Walter Lehmann y Franz Termer, se inició el inventario económico y cultural de las riquezas del país que posteriormente permitió optimizar las inversiones de los inmigrantes y nuevos finqueros. Otto Stoll publicó en 1884 su *Etnografía de la República de Guatemala*, con la que “...principia el estudio del indígena guatemalteco actual”<sup>21</sup>.

## **2. El Cuarto Centenario y el indigenismo finisecular del general José María Reina Barrios 1892-1898**

Muerto el general Justo Rufino Barrios en 1885 durante la campaña por la unificación del istmo, Guatemala experimentó un ímpetu modernizante, con cada día más niños acudiendo a las escuelas y menos adultos a los confesionarios<sup>22</sup>. El café guatemalteco cosechó triunfos en exposiciones internacionales y la oligarquía levantó mansiones y monumentos a la Reforma Liberal por todos lados. En 1892, coincidiendo con el Cuarto Centenario, llegó a la presidencia el general José María Reina Barrios, representante del liberalismo ilustrado guatemalteco, exiliado años antes en Estados Unidos y en Europa. Reina, sobrino del dictador Justo Rufino Barrios, decidió conmemorar el Cuarto Centenario de la llegada de los europeos a tierras americanas, obligando a más de veinte mil indígenas a desfilar por las calles de la capital guatemalteca el 12 de octubre de 1892. Asimismo, mandó colocar la estatua de Cristóbal Colón en un céntrico sector ciudadano<sup>23</sup>.

---

20. Cfr. Julio Castellanos Cambranes, “El surgimiento del Imperialismo alemán y su penetración en Guatemala” en *Alero*, 19:55-78, 1976, p. 67

21. Así lo considera Antonio Goubaud Carrera, “Del conocimiento del indio guatemalteco” en *Revista de Guatemala*, I:1(1):86-104, 1945, p. 86. Goubaud, “conservador de derecha”, según Luis Cardoza y Aragón, fue discípulo de Sol Tax y Robert Redfield, considerado posteriormente “padre del indigenismo guatemalteco”.

22. Domingo Estrada, “El ferrocarril del norte” en *Hugo Cerezo Dardón. Domingo Estrada, Su obra en prosa*, Guatemala: Editorial Universitaria, 351 p., 1966. p. 24

23. Una exposición más extensa del indigenismo durante este periodo, puede verse en J. Ramón González Ponciano, “Guatemala, “Del Café, los Indios y el Iluminismo”, El Instituto Agrícola de Indígenas durante el gobierno del general José María Reina Barrios (1892-1898)”. *Memoria del Encuentro de Intelectuales Chiapas-Guatemala*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 1990, 110 p.

Carl Rudolph Friederich Kleé, alemán, antiguo contrabandista de armas durante las guerras postindependentistas en Centro América y después próspero finquero, debe ser considerado "*padre de la burguesía guatemalteca*"<sup>20</sup>.

Con la llegada de los etnólogos alemanes, Carl Sapper, Eduardo Seller, Walter Lehmann y Franz Termer, se inició el inventario económico y cultural de las riquezas del país que posteriormente permitió optimizar las inversiones de los inmigrantes y nuevos finqueros. Otto Stoll publicó en 1884 su *Etnografía de la República de Guatemala*, con la que "...principia el estudio del indígena guatemalteco actual"<sup>21</sup>.

## **2. El Cuarto Centenario y el indigenismo finisecular del general José María Reina Barrios 1892-1898**

Muerto el general Justo Rufino Barrios en 1885 durante la campaña por la unificación del istmo, Guatemala experimentó un ímpetu modernizante, con cada día más niños acudiendo a las escuelas y menos adultos a los confesionarios<sup>22</sup>. El café guatemalteco cosechó triunfos en exposiciones internacionales y la oligarquía levantó mansiones y monumentos a la Reforma Liberal por todos lados. En 1892, coincidiendo con el Cuarto Centenario, llegó a la presidencia el general José María Reina Barrios, representante del liberalismo ilustrado guatemalteco, exiliado años antes en Estados Unidos y en Europa. Reina, sobrino del dictador Justo Rufino Barrios, decidió conmemorar el Cuarto Centenario de la llegada de los europeos a tierras americanas, obligando a más de veinte mil indígenas a desfilar por las calles de la capital guatemalteca el 12 de octubre de 1892. Asimismo, mandó colocar la estatua de Cristóbal Colón en un céntrico sector ciudadano<sup>23</sup>.

---

20. Cfr. Julio Castellanos Cambranes, "El surgimiento del Imperialismo alemán y su penetración en Guatemala" en *Alero*, 19:55-78, 1976, p. 67

21. Así lo considera Antonio Goubaud Carrera, "Del conocimiento del indio guatemalteco" en *Revista de Guatemala*, 1:1(1):86-104, 1945, p. 86. Goubaud, "conservador de derecha", según Luis Cardoza y Aragón, fue discípulo de Sol Tax y Robert Redfield, considerado posteriormente "padre del indigenismo guatemalteco".

22. Domingo Estrada, "El ferrocarril del norte" en *Hugo Cerezo Dardón. Domingo Estrada, Su obra en prosa*, Guatemala: Editorial Universitaria, 351 p., 1966. p. 24

23. Una exposición más extensa del indigenismo durante este periodo, puede verse en J. Ramón González Ponciano, "Guatemala, "Del Café, los Indios y el Iluminismo", El Instituto Agrícola de Indígenas durante el gobierno del general José María Reina Barrios (1892-1898)". *Memoria del Encuentro de Intelectuales Chiapas-Guatemala*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 1990, 110 p.

trabajo forzado en las fincas, solamente duró alrededor de un año ante las protestas de los finqueros, puede decirse que la última década del siglo pasado fue testigo del surgimiento de nuevos productos ideológicos y políticos en la nación imaginada por la élite nativa en Guatemala.

Reina reorganizó las finanzas y promovió la instalación de nuevos finqueros llegados del exterior. La república, según el censo de 1893, no pasaba del millón y medio de habitantes de los cuales dos terceras partes eran indígenas. La ciudad capital tenía 65 mil habitantes; Totonicapán, centro comercial y agrícola de la región quiché, alcanzaba 40 mil y Quezaltenango, que luego se convertiría en la segunda ciudad apenas tenía más de 27 mil.

Los cultivos de café, caña de azúcar, cacao y banano, absorbían en ese orden la fuerza de trabajo de 327,594 ciudadanos reportados como jornaleros.

El optimismo agroexportador había dado lugar a publicaciones periódicas como *"El Progreso Nacional"*, *"Guatemala Ilustrada"*, *"El Correo de la Tarde"*, *"El Guatemalteco"*, *"La Democracia"*, *"El Partido Liberal"*, *"El Bien Público"*, *"El Artesano Ilustrado"*, *"La Juventud Liberal"*, *"El Porvenir"* y *"La Estrella de Oriente"*, entre otros. Fue la época en que coincidieron en Guatemala, Rubén Darío, Enrique Gómez Carrillo y José Joaquín Palma. La enciclopedia nativa tuvo su Avenida de La Reforma y se inició la construcción del Ferrocarril del Norte.

En ese contexto, la más importante concreción práctica del positivismo liberal ilustrado del istmo fue la realización del Primer Congreso Pedagógico Centroamericano en 1893. El evento, presidido por Antonio Batres Jáuregui, tuvo como tema principal la discusión de ponencias en torno a *"¿Cuál sería el medio más eficaz de civilizar a la raza indígena en el sentido de inculcarle ideas de progreso y hábitos de pueblos cultos?"*<sup>28</sup>.

En uno de sus documentos finales, los pedagogos más destacados del momento: Juan J. Ferraz, Sóstenes Esponda, Darío González, Santos Toruño y Vicenta Laparra de la Cerda, concluyeron:

"El indio no tiene ambición mayor que la de poseer mucho terreno. Por eso vemos que únicamente sale de su profunda apatía y se despiertan en el energías que parecían extinguidas, cuando se trata de disputar un palmo de tierra. Entonces se vuelve agresivo, valiente y hasta temerario. Hay que explotar hábilmente esa única ambición del indio, en beneficio de su cultura y de la riqueza pública, cuya fuente principal entre nosotros, es la producción agrícola. Si el deseo de poseer; si el aliciente de ser

---

28. V. Primer Congreso Pedagógico Centroamericano y Primera Exposición Escolar Nacional, Guatemala, Tipografía Nacional, 1894, p. 117.

El desfile, según un cronista anónimo, fue ocasión propicia para “apreciar lo poco o nada que han hecho nuestros gobiernos por redimir de la ignorancia a la raza aborigen”<sup>24</sup>.

Al igual que hizo casi un siglo atrás, la Sociedad Económica de Amigos del País, Reina convocó a un concurso para premiar la mejor propuesta destinada a civilizar a los indígenas.

Batres Jáuregui, aristócrata, conservador, admirador de Rafael Carrera y ferviente católico, orgulloso de ser descendiente en línea directa de Bernal Díaz del Castillo, artífice de un tratado sumamente ventajoso para los intereses alemanes, fue el ganador y algunas de sus propuestas fueron implementadas por el gobierno durante los años siguientes. En su libro, saludado como “el más justiciero de cuantos se han escrito en estos últimos tiempos”<sup>25</sup>, Batres enumeró los que a su juicio constituían los principales obstáculos para la civilización de los indígenas en Guatemala:

Separación entre las razas, uso de lenguas indígenas, falta de necesidades, ignorancia, falta de escuelas, embriaguez, propiedad comunal, malos tratos por parte de los ladinos, mandamientos, pereza e indolencia, aislamiento entre pueblos, costumbres domésticas arcaicas y falta de reglamentos para ordenar el trabajo rural en las fincas<sup>26</sup>.

Siguiendo estas sugerencias, Reina emitió el 23 de octubre de 1893, un decreto que suprimió el Reglamento de Jornaleros, impuesto en 1877 y ordenó crear un *Instituto Agrícola de Indígenas*. Al cumplir su primer año de actividades, el terrateniente Emmanuël Katj, escribió en el libro de visitas del Instituto: “Grace a cette escole et a sa bonne administration nous aurons bientot de bons majordomes”<sup>27</sup>.

Aunque la supresión de los *mandamientos*, instrumentos para obligar el

---

24. Diario de Centroamérica, 14 de octubre de 1892, cit. pos. Barillas *op. cit.*

25. El progreso nacional, 1:6 del 18 de septiembre de 1894, p. 43.

26. Antonio Batres Jáuregui, *Los Indios: su historia y civilización*, Guatemala: Tipografía La Unión, 1894.

27. “El Instituto Agrícola de Indígenas”, 1:10 del 26 de octubre de 1894, p. 84. Este Instituto se fusionó en febrero de 1898 con la Escuela Normal que funcionaba en Pamplona al sur de la ciudad capital y en enero de 1924 se convirtió en la Escuela Normal de Preceptores “Uruguay”. Cfr. Carlos González Orellana, *Historia de la Educación en Guatemala*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1986, p. 313.

propietario; si lo tuyo y lo mío encierran en todos los países y en todas las razas uno de los principales incentivos al progreso, en la manera de adquirir la propiedad por medio del trabajo, por medio del mérito distinguido en la tarea de civilizarse, y entonces le habremos hablado en el idioma que él entiende y podremos vencer todas sus resistencias.

Ese es el motivo por el cual opinamos que debe destruirse el sistema de comunidades, que, en cuanto a la propiedad territorial, existe en algunos pueblos indios; aparte de las razones de orden económico que hay para llevar a cabo esta medida”<sup>29</sup>.

El elogio de la propiedad privada como motor del progreso no era nuevo. Ya del Valle había recomendado en los años posteriores a la independencia, distribuir tierra a los indígenas en “pequeñas suertes” para ir fomentando en ellos el desarrollo de la moral ciudadana.

Entre las conclusiones del Congreso, se señaló también la necesidad de que los naturales abandonaran sus idiomas, se establecieran escuelas de primeras letras y de “ciencias prácticas” y se aplicara una extensa lista de recomendaciones para legitimar jurídicamente el papel de los indígenas en la economía de agroexportación. Además se abordaron cuestiones de carácter sociológico y político vinculadas al pretendido proyecto nacional.

“De nada nos serviría aspirar a la unidad política --se dijo en las conclusiones-- si al mismo tiempo no nos ocupamos de fusionar los elementos sociales. De nada servirá que tratemos de fundar instituciones, si por nuestra criminal desidia, en el seno mismo de los países que habitamos hay una multitud de hombres degradados por la ignorancia, de envilecidos parias que no tienen idea ni remota de lo que significan la personalidad y dignidad humanas. De nada servirá tampoco que para poblar nuestros extensos territorios y obtener brazos para el trabajo nos afanemos por atraer poderosas corrientes de inmigración, si nos olvidamos que del número de habitantes que pueblan actualmente a Centro América quizá más de la mitad son indios; que si tratamos de civilizar y facilitarles elementos para el trabajo, los pondremos en aptitud de explotar nuestros inagotables veneros de riqueza, no sólo en provecho de ellos mismos sino en beneficio de nuestros países”<sup>30</sup>.

---

29. Ibid. p. 185-186

30. Ibid. p. 348-349

Otra parte del documento final del evento, refiriéndose expresamente a los finqueros, trazó un cuadro un poco más crudo de la situación:

“Será preciso que la prensa hable muy en alto en pro de la idea (de civilizar a los indios); probando a los finqueros con elocuente lenguaje, que la civilización del mísero aborigen, en vez de perjudicar a sus intereses, dará mayor impulso a la agricultura, que a no dudarlo es la riqueza del país y que la enseñanza facilitará los trabajos que solamente puede mover la fuerza bruta y el látigo de los administradores; peones que trabajan a palos dos o tres días de la semana y se embriagan los restantes, embruteciéndose más y más, con el uso frecuente de bebidas alcohólicas: que se conforman con tener por habitación un toldo pajizo y destartalado, por cama el duro suelo, por almohada un áspero tronco, por traje un harapo inmundo, y por toda alimentación, frijoles, tortillas de maíz y un puñado de chile; que no distinguiendo el bien del mal, son capaces de cometer inconscientes toda clase de excesos y de odiosos crímenes, como el de asesinar a sus amos por robarles una peseta, no es lo mismo, decimos, manejar mozos inciviles, que tratar con hombres cultos y honrados que, al recibir el bautismo de la civilización, comprenderían sus deberes sociales, sentirían aspiraciones, y trabajarían voluntariamente y con ahínco, para llenar sus necesidades, para embellecer sus viviendas, para alimentarse mejor y sostener sus fuerzas tan necesarias a los hijos del trabajo; para vestirse con más decencia, y no ser el objeto del menosprecio y del asco general; en fin, con hombres que por medio de la enseñanza, comprendieran las mil ventajas de la industria y que, encariñados con ella, estudiarían la manera de explotar los valiosos tesoros que encierran nuestros fértiles campos, donde hay tantos veneros de riqueza”<sup>31</sup>.

Los pedagogos centroamericanos, no sólo querían redimir al indígena por la educación, sino a partir de ésta, echar para adelante el proyecto de unión centroamericana. Como dice Jesús Amurrio, “donde habían fracasado las bayonetas y los políticos podrían triunfar los pedagogos”<sup>32</sup>.

El desarrollo urbanístico profundizó el extrañamiento entre la ciudad y el campo, haciéndose más evidentes los contrastes culturales y económicos

---

31. Ibid. p. 373-374

32. Jesús Amurrio, *El Positivismo en Guatemala*, Universidad de San Carlos, 1970, p. 95

averiguar lo que le deparaba el futuro; y por otro, interesado como estaba en mantenerse en el poder por la fuerza, incrementó el reclutamiento militar y promovió a gran escala el comercio negrero de la fuerza de trabajo indígena.

Epaminondas Quintana, participante en el derrocamiento del tirano, recuerda en sus memorias:

“Desde el Presidente de la República y sus amigos o validos, los ministros de estado y los diputados adictos al régimen; hasta el comisionado del pueblo y el alcalde, podían --y siempre lo hacían--, vender brazos para la agricultura...cuadrillas que no eran, sino la prolongación de aquellos mandamientos de la colonia, desde el siglo XVI.”<sup>35</sup>

Los funcionarios de Cabrera “daban órdenes al jefe o al alcalde de proporcionar tantos jornales al señor X o Z y ellos trasladaban el mandato a sus regidores y éstos a los policías y mayores y no pocas veces intervenían en la “cacería” soldados que proporcionaba el mayor de plaza, para el caso, a tanto por mozo capturado”.<sup>36</sup>

“Las municipalidades también vendían fuerza humana y los ricos de pueblo no tenían más que ‘comprar’, según el reglamento o la costumbre, determinado número de peones de que la municipalidad disponía”.<sup>37</sup>

Arévalo Martínez, cuenta por otra parte el frecuente encarcelamiento de imágenes de santos con el objeto de cobrarles multas a los indígenas a cambio de su liberación<sup>38</sup>.

Dentro de esa misma tónica, es conocido el hecho de que habiendo viajado a Guatemala un Chief Bisson para gestionar ante la dictadura, la colonización de tierras por pieles rojas, Cabrera pidió informes a la embajada en Washington, y ésta le contestó resaltando el carácter “belicoso” del grupo. El dictador respondió “que le bastaba con los belicosos que había en Guatemala aun sin ser pieles rojas”<sup>39</sup>.

---

35. Epaminondas Quintana, *Historia de la Generación del 20*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1971. p. 37

36. *Ibid.* p. 38

37. *Ibid.*

38. Rafael Arévalo Martínez, *Ecce Pericles*, Educa, Costa Rica, 1971.

39. Carlos Luna, “A propósito del problema del indio” *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* 5:1, 1928-1929 p. 87.



América Latina vivió durante esta década un importante auge indigenista y antiimperialista. Manuel González Prada, Víctor Raúl Haya de la Torre, José Vasconcelos, José Carlos Mariátegui, hablaron desde distintos ángulos del indígena como *un ser inmune y hasta hostil al capitalismo occidental, un hombre socialista por naturaleza*<sup>43</sup>. Zapata, Villa, Carranza, Sandino, Obregón, Ingenieros, Ugarte, Unamuno, Mella, coincidieron en una coyuntura sumamente fructífera para el desarrollo de la conciencia crítica en Europa y el continente. Entretanto, Asturias, marchó a París en 1923 y desde allí, durante los siguientes diez años, en más de trescientos artículos escritos para el diario guatemalteco *El Imparcial*, criticó a los finqueros y a todos los sectores que por varios siglos han medrado a costillas del indígena. Sus colegas en Guatemala empujaron el proyecto de la Universidad Popular que entre otros objetivos se planteó la desanalfabetización de las masas y "*la formación del alma nacional*".

Asturias, el *Gran Lengua*, perfil de dios maya, inició sus estudios de etnología con Georges Raynaud al tiempo que en Guatemala, Adrián Recinos, José Antonio Villacorta, Virgilio Rodríguez Beteta y Batres Jáuregui, fundaron la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala en mayo de 1923.

Flavio Rodas, Epaminondas Quintana, Flavio Herrera, José Castañeda y varios de los que años después participaron en iniciativas indigenistas institucionalizadas, tuvieron su formación más intensa en este período. *El Imparcial*, el periódico de Asturias, en el cual colaboraron muchos de los intelectuales antes mencionados, sirvió de vocero también a las opiniones conservadoras. En la cabeza de un artículo a ocho columnas, escrito por un finquero anónimo se estableció:

"El Indio rebelde, misérrimo, que ni trabaja, ni produce, ni paga contribuciones, ni sirve al ejército, y que no se diferencia sensiblemente de una acémila, es el peor enemigo de nuestra prosperidad y engrandecimiento". El problema de la economía guatemalteca, escribió el articulista, se reduce a uno solo: "*Brazos, brazos y más brazos*"<sup>44</sup>.

Hacia mediados de la década de los veinte, algunos diputados a la Asamblea Nacional Legislativa, pretendieron introducir reformas en el

---

43. Gerald Martin, "Asturias y El Imparcial: Pensamiento y Creación Literaria" en Amós Segala *op. cit.* p. 832. Véase también en el mismo volumen, el artículo de Marc Cheymol, "Miguel Angel Asturias entre latinidad e indigenismo: Los viajes de Prensa Latina y los seminarios de cultura maya en La Sorbona" pp. 844-882.

44. "Las grandes rémoras de la agricultura nacional, brazos!, brazos!, piden los finqueros y las fincas de Guatemala", *El Imparcial*, 7 de octubre de 1922, p. 13

economía, se dictó la Ley de Vagancia que obliga al campesino que no tenga cultivos propios a rendir en la finca o fincas que el escoja, un mínimo de cien jornales al año<sup>46</sup>.

Poco tiempo más tarde, se promulgó la Ley de Vialidad que obligó a indígenas y ladinos a trabajar en el mantenimiento y construcción de obras de infraestructura pública, se estableció un libretto en el que los finqueros y las autoridades municipales debían registrar los jornales cumplidos por los trabajadores y asimismo, en nombre de la ley, numerosos sindicatos de subversión contra el Estado fueron enviados a trabajos forzados a las fincas de las costas o a los nuevos caminos que se abrieron en distintas zonas de reciente colonización.

De esa forma para evitar perjuicios tanto al patrono como al trabajador y garantizar el orden público se consolidó el marco jurídico de los cambios introducidos por la Reforma Liberal. La relación entre finqueros y jornaleros, apareció como un contrato entre iguales vigilado por el Estado, con el fin de garantizar el desarrollo de la agricultura, fuente de riquezas y prosperidad de la nación, según el tenor del discurso oficial. Esta concepción del orden jurídico siguió obligando a los indígenas a presentar extensos escritos, pliegos petitorios, actas y memoriales para manifestar su inconformidad o gestionar diversos asuntos ante el Estado, como lo habían hecho durante la Colonia. Esto favoreció a la proliferación de "tinterillos", "guizaches", abogados hechizos, formados en las propias comunidades, indígenas o ladinos que sabían leer y escribir y que redactaban los documentos que serían presentados a las autoridades. El papel de estos individuos, gestores oportunistas de la voluntad de las comunidades, en la gran mayoría de los casos, merecería ser investigado para poder apreciar, las profundas barreras existentes entre la racionalidad del Estado y la visión de la ley por parte de los indígenas.

Ubico, por ejemplo, en sus acostumbradas giras por el interior del país, rechazaba las peticiones escritas y exigía a sus portadores indígenas, hacerlas en castellano, para contribuir de esa forma a su civilización<sup>47</sup>.

En 1932, el general resolvió militarizar todas las escuelas de segunda enseñanza y estableció que como centro educativo la Universidad debía

---

46. Carlos Girón Cerna, guatemalteco, admirador de Ubico y secretario ejecutivo del recién fundado Instituto Indigenista Interamericano, expuso tales conceptos en "El indigenismo y el indio" en *América Indígena*, v. I, n. 1, octubre de 1941, p. 17

47. Numerosos ejemplos al respecto aparecen en Federico Hernández de León, *Viajes Presidenciales*, Tipografía Nacional, Guatemala, 1940-1943.

“fomentar el espíritu de solidaridad social, exigir a los profesores y alumnos corrección en sus expresiones y trabajar por la incorporación del indio a la civilización moderna”.<sup>48</sup>

Ubico consolidó la versión despótica del orden, la modernidad y el progreso, apoyado en la premisa de que el analfabetismo y la vagancia combinados daban como resultado el crimen.

Al bárbaro, haragán e incivilizado se agregó la idea del activo o potencial delincuente, comunista, subversivo e incluso asiático, mongol, chino, como muchas veces se dijo en los papeles oficiales. Se llegó al extremo de prohibir la pesca y la explotación forestal en algunos lugares por considerar al dictador que de esa forma se inhibía el progreso al no tener la población urgencia de satisfacer otras necesidades. El desprecio racista llevó al general a dictaminar un reglamento especial para impedir la entrada de ciudadanos de raza amarilla. Paralelamente, adquirió mayor importancia la idea de la superioridad del capitalino, no indígena, ladino, o en el mejor de los casos, miembro de la oligarquía blanca. Si a eso se agrega el hecho de que por prejuicio, pero principalmente por falta de medios económicos, la mayoría empobrecida de los guatemaltecos urbanos no podía salir a conocer su propio país, como hasta la fecha sucede, es explicable la profundización del racismo.

El darwinismo social a destiempo en relación a otros países del continente, la denigración de las raíces indígenas y la búsqueda de patrones extranjeros ayudaron a justificar la desigualdad económica, necesaria, según esto, para premiar el liderato inteligente, intelectual y moral de las clases altas. De la misma forma que durante el siglo anterior, liberales clericales y anticlericales estuvieron hermanados en el racismo común contra el indígena e incluso contra el ladino. El nacionalismo indigenista de los años veinte permaneció sepultado, Asturias regresó en 1933 y escribió al principio de uno de sus libros de ese período: *“Todo me duele, hasta la luz del alma”*<sup>49</sup>.

#### 4. El indigenismo y la expansión norteamericana

En 1940 se celebró el Primer Congreso Indigenista Interamericano del cual surgió el Acta de Pátzcuaro que ordenó la fundación del Instituto Indigenista Interamericano (III) y filiales del mismo en todos los países del continente. Aunque en el III fungía como secretario ejecutivo el guatemalteco Carlos Antonio Girón Cerna, simpatizante de Ubico, y que Carlos Mérida, el maestro

---

48. Palomo, *op. cit.* p. 207

49. Arce, *op. cit.* p. 907

más importante de la plástica guatemalteca, creó el logotipo de las tres cabezas que a la fecha identifica al Instituto, el general se negó a ratificar la Convención.

La Institución Carnegie, el Departamento de Asuntos Indígenas de los Estados Unidos, la Universidad de Chicago, los comités ejecutivo y directivo del III presionaron a Ubico pero éste contestó que en Guatemala no existía “problema indígena” ya que se había resuelto mediante la alfabetización de los naturales en los cuarteles y la abolición de las deudas de los mozos con los finqueros.

A raíz de las resoluciones de Pátzcuaro se formó la noche del 19 de diciembre de 1941 un Grupo Indigenista en Guatemala. David Vela, apoyador del anticomunismo ubiquista, fue nombrado presidente; Alfonso Orantes y Manuel Galich, secretarios. Se formaron siete secciones: Jorge Luis Arriola (Educación); Mario Monteforte Toledo (Económica y Estadística); Epaminondas Quintana (Biológica); José Castañeda (Artística) Flavio Herrera (Jurídica) Flavio Rodas (Lingüística) y José Joaquín Pardo (Bibliográfica).

El Grupo surgió, según su documento constitutivo “para formular las bases de un programa indigenista y para trabajar hasta lograr la plena participación de Guatemala en el programa del Instituto Indigenista Interamericano”. Se estableció entre sus razones que “el progreso de la nación entera” depende “del mejoramiento de las condiciones en que vive la masa indígena”<sup>50</sup>.

El Acta de Pátzcuaro señaló en uno de sus apartados que el proyecto indigenista para todo el continente fue concebido “Tomando en cuenta la experiencia acumulativa de los Estados Unidos de Norteamérica en la administración de asuntos indígenas”<sup>51</sup>.

Girón Cerna, fundador y director de la revista América Indígena y del Boletín Indigenista del III, y director interino del mismo Instituto, trazó la perspectiva con mayor precisión: “Desde el momento que el indio es factor importante en nuestra producción pero es casi nulo en cuanto a nuestro consumo, es evidente que existe en ello un notable desequilibrio”.

“No han pensado los grandes financieros --advirtió-- en el enorme mercado que pueden representar treinta millones de indios y otros tantos millones de mestizos trabajadores que hoy apenas consumen parte de lo que ellos mismos producen, sin consumir casi nada de la gran producción industrial de América”<sup>52</sup>.

---

50. “Institutos Indigenistas Nacionales”, Boletín Indigenista, v. II, n. I, marzo de 1942, pp. 7-9

51. Cit. pos. Carlos Antonio Girón Cerna, “La Nueva paz del indio” en Revista de la Universidad de San Carlos, n. I, Guatemala, 1945, pp. 60-111

52. Ibid. p. 74

Los grandes financieros claro que lo habrían pensado y en ello mucho tenía que ver la idea de crear necesidades al indígena para que progresara, ya mencionada por Matías de Córdoba y retomada insistentemente por todos los gobiernos liberales tras la independencia. Los indígenas, bajo condiciones muy parecidas a la esclavitud, difícilmente podían disponer de un excedente salarial que les permitiera convertirse en los consumidores de mercancías que Girón tanto anhelaba.

Aculturación, cambio cultural, la heterogeneidad cultural era percibida como una maldición por los políticos, una herencia deleznable que les recordaba cotidianamente su pasado colonial, un conjunto de expresiones del atraso a las que se les debería eliminar o en el mejor de los casos “reincorporar”, “reintegrar” al contexto del mercado, la nacionalidad, la ley, la civilidad y el Estado. Legislar para el indígena, insertarlo en el encuadre del Estado burgués, hacer de él un ciudadano, un voto más en las urnas, un legitimador del orden de la República, modernizar la dominación, hacer creíble el espacio de la nación imaginada, a pesar de la economía agroexportadora, los salarios de miseria, la falta de asistencia social y las iniquidades. El eco de José Cecilio del Valle, los mismos planteamientos más o menos actuales, para conseguir a través de ello la conformación de una nacionalidad homogénea.

Conforme avanzó la Segunda Guerra Mundial se hizo más evidente la expansión norteamericana y con el patrocinio de la Carnegie y la Universidad de Chicago tomó forma el proyecto de un indigenismo institucional en Guatemala, bajo la coordinación inicial de Solomon Tax y Robert Redfield.

Según Sol Tax el indigenista tiene dos finalidades en cierto grado incompatibles: “mantener y fomentar la cultura indígena; y, mejorar la economía, salud y educación de los indios. Sin embargo --advirtió-- el logro de la segunda de las finalidades implica la posible desaparición de la cultura indígena como tal, o a lo sumo su supervivencia como parte de la cultura ladina”<sup>53</sup>.

Antes había escrito: “La impresión superficial que dan estos indígenas, sin conocer por decirlo así sus pensamientos, es la de una sociedad que, en pequeña escala, comparte la vida secular, impersonal, de libertad individual, en lo económico y social, que caracteriza a nuestras grandes ciudades”. Dentro de la comunidad “se puede observar un cambio de negocios y de modas tan rápido, como el que ocurre entre nosotros. La gente va de un lado a otro; va a otros lugares en vía de negocios y regresa a otra población durante algunos años o para el resto de su vida”<sup>54</sup>.

---

53. Cfr. “Ethnic relations in Guatemala” en *América Indígena*, v. II, n. 4, oct. 1942, pp. 43-48

54. Cfr. “World view and social relations in Guatemala” en *American Anthropologist* n.s. 43, 1941, P. 39

“Redfield y yo, pronto nos dimos cuenta de que en Guatemala las sociedades en cuestión son pequeñas, sin adulteraciones y homogéneas, en lo que se refiere a las creencias y a las costumbres, movedizas, con relaciones impersonales, con instituciones formales, que dictan la conducta de sus miembros, con una organización familiar frágil, con una vida secularizada, en la cual las personas actúan más por móviles de lucro o de beneficio personal, que por otra convicción profunda o consideración de beneficio público”<sup>55</sup>.

“Hay que pensar --señaló por su parte Robert Redfield en otro artículo publicado en 1945-- que educar es, frecuente y desgraciadamente, equivalente a desintegrar” (...) “La situación no es tan difícil porque en primer lugar, al indígena le es dable ingresar en el grupo social ladino. En segundo lugar, los indígenas guatemaltecos tienen dos características: al igual que los ladinos, están familiarizados con el sistema económico basado en la contratación del mercado libre y además poseen independencia para manejar sus asuntos de índole económica y doméstica. En realidad --insistió-- los indígenas ya están acostumbrados a las instituciones de control social impersonal, instituciones que son casi iguales en su personalización como en las instituciones de la ley formal y de la policía que caracterizan a la vida de la ciudad”<sup>56</sup>.

Después de leer a Tax y Redfield tal parece que la vocación por el consumo, el lucro y el interés individual, las relaciones impersonales y todas las particularidades del mercado y la cultura capitalista, regulaban la vida de las comunidades indígenas guatemaltecas de la misma forma en que desde los siglos anteriores a la conquista, según el decir de los frailes europeos, los indígenas ya conocían el Evangelio por vía de predicadores llegados antes que Cristóbal Colón. Si ya existía la semilla cristiana, la labor misionera no haría más que proseguir el trabajo ya iniciado y si la “libertad individual que caracteriza a nuestras grandes ciudades” era un valor común en las comunidades, breve sería el trecho por recorrer para integrar al indígena a la nacionalidad.

El interés por hacer avanzar el proyecto llevó a muchos personeros a realizar frecuentes giras para persuadir a los gobiernos de la necesidad de impulsar la ofensiva indigenista. Emil J. Sady, John Collier, Ernest Maes, Redfield y Tax, recorrieron el continente en esas gestiones.

Ernest Maes, secretario del Instituto Nacional Indigenista de los Estados Unidos, quien acompañó a Gamio durante parte de una gira por Centroamérica en 1943, cuando ya empezaba a cobrar forma la oposición a la tiranía ubiquista,

---

55. Ibid.

56. Cfr. “Primitive merchants of Guatemala” en *Quarterly Journal of Interamerican Relations*, v. 1, n. 4, 1939

escribió a Redfield: "Es esencial evitar que dichos institutos (indigenistas) se conviertan en centros de discusión política en los que indianistas de propósitos bien intencionados pero fútiles, se dediquen a hacer discursos revolucionarios sobre el indio, en vez de desarrollar métodos eficaces para enfrentarse al problema indígena"<sup>57</sup>.

Probablemente haya preocupado a Maes el hecho de que, por lo menos en el caso de Guatemala, la mayor parte de los miembros del Grupo Indigenista, formado en 1941, habían participado en el derrocamiento de Cabrera y algunos de ellos, Manuel Galich y Flavio Herrera, por ejemplo, eran activos opositores a la dictadura ubiquista.

Como parte de las protestas que llevaron a la caída de Ubico, la Asociación El Derecho integrada por estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos, sacó a luz pública un manifiesto demandando reformas al interior de la Universidad y entre otras cosas, la creación de un Instituto de Ciencias Indigenistas.

El asesinato de indígenas y ladinos a manos de indígenas en Patzicía en octubre de 1944, a quienes el sucesor de Ubico, general Federico Ponce, había ofrecido tierras si colaboraban en la defensa de su régimen, dio pie para que la prensa de derecha guatemalteca alertara a la población ladina en torno al peligro de una guerra de castas<sup>58</sup>.

Con la revolución de 1944 aún fresca y Ponce desalojado del poder, los sectores conservadores expresaron sus temores ante los cambios en marcha.

Jorge Schlesinger, escribió en *El Libertador* del 9 de noviembre de 1944:

"Consideremos que para una efectiva democratización del indio, es mucho más recomendable la vía instructiva, lenta pero segura, y no el salto descomunal que marca el cambio brusco de oprimidos a opresores y la maligna intención con que individuos de mala fe los guían o los empujan por caminos turbios que sólo conducen a la provocación del crimen"<sup>59</sup>.

---

57. "Los futuros institutos indigenistas nacionales", Boletín Indigenista, v. III, n. 4, diciembre de 1943, p. 210

58. Cfr. Richard N. Adams, "Ethnic Images and Strategies in 1944" en *Guatemalan Indians and the State, 1540 to 1988*, ed. Carol A. Smith, University of Texas Press, 1990 que reúne diversos trabajos de interés elaborados en su mayoría por historiadores y antropólogos norteamericanos.

59. Cit. pos. Richard N. Adams *op. cit.* p. 151

escribió a Redfield: "Es esencial evitar que dichos institutos (indigenistas) se conviertan en centros de discusión política en los que indianistas de propósitos bien intencionados pero fútiles, se dediquen a hacer discursos revolucionarios sobre el indio, en vez de desarrollar métodos eficaces para enfrentarse al problema indígena"<sup>57</sup>.

Probablemente haya preocupado a Maes el hecho de que, por lo menos en el caso de Guatemala, la mayor parte de los miembros del Grupo Indigenista, formado en 1941, habían participado en el derrocamiento de Cabrera y algunos de ellos, Manuel Galich y Flavio Herrera, por ejemplo, eran activos opositores a la dictadura ubiquista.

Como parte de las protestas que llevaron a la caída de Ubico, la Asociación El Derecho integrada por estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos, sacó a luz pública un manifiesto demandando reformas al interior de la Universidad y entre otras cosas, la creación de un Instituto de Ciencias Indigenistas.

El asesinato de indígenas y ladinos a manos de indígenas en Patzicía en octubre de 1944, a quienes el sucesor de Ubico, general Federico Ponce, había ofrecido tierras si colaboraban en la defensa de su régimen, dio pie para que la prensa de derecha guatemalteca alertara a la población ladina en torno al peligro de una guerra de castas<sup>58</sup>.

Con la revolución de 1944 aún fresca y Ponce desalojado del poder, los sectores conservadores expresaron sus temores ante los cambios en marcha.

Jorge Schlesinger, escribió en *El Libertador* del 9 de noviembre de 1944: "Consideremos que para una efectiva democratización del indio, es mucho más recomendable la vía instructiva, lenta pero segura, y no el salto descomunal que marca el cambio brusco de oprimidos a opresores y la maligna intención con que individuos de mala fe los guían o los empujan por caminos turbios que sólo conducen a la provocación del crimen"<sup>59</sup>.

---

57. "Los futuros institutos indigenistas nacionales", Boletín Indigenista, v. III, n. 4, diciembre de 1943, p. 210

58. Cfr. Richard N. Adams, "Ethnic Images and Strategies in 1944" en *Guatemalan Indians and the State, 1540 to 1988*, ed. Carol A. Smith, University of Texas Press, 1990 que reúne diversos trabajos de interés elaborados en su mayoría por historiadores y antropólogos norteamericanos.

59. Cit. pos. Richard N. Adams *op. cit.* p. 151



## 5. Nacionalismo revolucionario e indigenismo

Tras la caída de Ponce, la nueva Constitución incluyó un artículo en que se declaró “de utilidad e interés nacionales el desarrollo de una política integral para el mejoramiento económico, social y cultural de los grupos indígenas”<sup>60</sup>.

Después de setenta años de dictaduras y privación de las libertades civiles, nuevos cambios se avizoraban en la atmósfera política guatemalteca. El nacionalismo revolucionario en ciernes, empezó a hablar en voz alta de la Guatemala indígena, de la necesidad de reconocerla y de la homogenización de la nación a través de la palabra escrita. No faltaron sin embargo, las voces inconformes:

“... pretender que en Guatemala se vigorice la cultura indígena, es condenar a nuestra patria a una eterna debilidad, a un perpetuo dualismo de la cultura, a ser siempre una nación de indios irredimible y sin personalidad continental. Por eso, a nuestros indios o se les occidentaliza o se les destruye; pero no debemos mantenerlos en su estado fuertemente estático, porque así sólo seremos un país para turismo; para curiosidades; una especie de jardín zoológico para diversión de los turistas; pero jamás una nación”<sup>61</sup>.

Juan José Arévalo, doctor en pedagogía tomó la presidencia en marzo de 1945. Como el mismo lo decía, la paternidad de sus concepciones, había que buscarla en la tradición nacionalista latinoamericana y en el ideario del presidente Franklin D. Roosevelt “...aquel líder de Occidente, socialista y cristiano”<sup>62</sup>. El proyecto arevalista, su “socialismo espiritual”, tenía poco que ver con reformas radicales en el agro o programas de desarrollo industrial que pudieran cambiar el centro de gravitación de la economía nacional, basado fundamentalmente en la exportación de café y banano.

La educación rural en Guatemala y el indigenismo institucionalizado, aunque parezca excesivo afirmarlo, fueron creados por la revolución de octubre. Se legisló al respecto, se creó el Departamento Nacional de Alfabetización, las Misiones Ambulantes de Cultura Inicial, la Universidad

---

60. Decretado por la Asamblea Nacional Constituyente el 11 de marzo de 1945.

61. Ovidio Díaz Corzo, editorial “Indianismo y latinismo” en *La Hora*, 19 y 20 de febrero de 1945, cit. pos. Richard N. Adams *op. cit.* p. 151.

62. Cit. pos. Alberto Ordóñez Argüello, *Arévalo visto por América*, Guatemala, Ministerio de Educación Pública, 1951, p. 218

de su comunidad social? Para enfrentar este problema el gobierno fundó el Instituto Indigenista Nacional, apuntó Goubaud<sup>64</sup>.

Aunque las concepciones de Goubaud, hijo de comerciantes y cafetaleros, conservador de derecha, según Luis Cardoza y Aragón, no permitían mayores expectativas, el Instituto impulsó programas que por primera vez se realizaban en Guatemala, dirigidos especialmente a respaldar los programas de alfabetización y desarrollo. Para esto se realizaron censos escolares, una Convención de Maestros Indígenas en 1945 y un Congreso de Lingüistas en 1949 de donde salieron las propuestas para oficializar los alfabetos de cuatro de los veintitrés idiomas indígenas que se hablan en el país, con los cuales se pretendía desarrollar la alfabetización bilingüe.

Guatemala intentaba desembarazarse del legado de las dictaduras anteriores. En los círculos intelectuales se discutía la importancia de romper las ataduras feudales. En muchos caseríos del altiplano, decía la *Revista de Guatemala*, la más importante publicación científico literaria del período 1944-1954, todavía se cree que gobierna Estrada Cabrera.

“El gobierno --decía uno de los mensajes traducidos a los cuatro idiomas con mayor número de hablantes-- tiene el propósito decidido de establecer todas las escuelas que faltan para que ningún niño guatemalteco crezca ignorante de los derechos y deberes que tendrá cuando sea ciudadano. No se trata de molestarte en ninguna forma, al contrario, lo que quiere el Gobierno es educar bien a tu hijo para que sea un hombre honrado, sin vicio y trabajador. Es mentira --insistía-- si te dicen que la autoridad quiere imponerte trabajos obligatorios e impuestos”<sup>65</sup>.

El pasado inmediato de las dictaduras cafetaleras y el continuo ataque de los defensores del trabajo forzado estaba fresco en la memoria de los indígenas. La prensa conservadora continuaba hablando de la urgencia de combatir la vagancia.

En lugar de aprobar una nueva ley contra la vagancia, la Asamblea Legislativa del gobierno de Arévalo, aprobó en 1947 un Código de Trabajo que fue recibido con júbilo por los sectores populares. La medida recibió la repulsa inmediata de la oligarquía y la Iglesia católica se puso a la cabeza de las críticas; el fantasma del comunismo empezó a hacerse presente en el púlpito y en los periódicos.

---

64. “Fundación e inauguración del Instituto Indigenista Nacional”, Boletín Indigenista, v. V, n. 4, diciembre de 1945, pp. 362-364

65. “Censo Escolar”, Boletín del Instituto Indigenista Nacional, v. II, n. 2-3, marzo-junio de 1946, p. 8

Carlos Luna, latifundista con pretensiones de ilustración, dictó coincidentemente en julio de 1947, una conferencia sobre el estatuto jurídico de los indígenas en Guatemala antes de la independencia de 1821, en donde criticó el hecho de considerar a los indígenas, ciudadanos con los mismos derechos ante la ley que los ladinos.

“Nuestras constituciones libres, al proclamar el dogma de la igualdad, vinieron a echar por tierra el estatuto privilegiado que tenía el elemento indígena durante la dominación de España, de manera que su condición jurídica se hizo más desfavorable que antes. Las nuevas leyes (posteriores a la independencia) crearon mayores obligaciones y responsabilidades a los indios al equiparlos con el elemento ladino, lo cual constituye una ficción que sigue siendo inaceptable en nuestros días. El elemento indígena se encuentra todavía en una situación cultural y económica muy inferior al ladino, y mientras subsista este desnivel, es una verdadera inconsecuencia aplicar a ambos las mismas leyes. Más justo sería reconocer la realidad y crear leyes tutelares que se ajusten a la inferioridad económica y cultural del indio, para reintegrarlo al estatuto privilegiado de que disfrutaba durante el dominio español”<sup>66</sup>.

El temor a que “los indios” abandonaran su condición de opresión aún bajo los cánones de la democracia burguesa, asustó a muchos finqueros y el elogio del siervo colonial, vigente en la mentalidad oligárquica contemporánea, apareció en repetidas ocasiones.

Oscar Raphael Díaz, al ingresar a la Sociedad de Geografía e Historia se refirió en los siguientes términos:

“Desde mi más tierna infancia --tenía tres meses cuando fui llevado a la finca-- he conocido y vivido cerca del indio del altiplano guatemalteco. Durante todos estos años, he podido valorizar y apreciar a nuestro indígena como un hombre bueno en el sentido lato de la palabra, hábil y útil elemento para nuestra economía, digno de merecer el grado de ciudadano cuando el buen criterio de nuestros legisladores le permita aspirar a ese derecho; cuando logre integrarse al progreso, a la civilización y a la cultura por esfuerzo propio y disciplinas adecuadas. Estoy hablando, claro está, del indio promedio, sencillo e ingenuo, no del indio aladinado que abunda en nuestro pueblo con visible detrimento de nuestra agricultura”<sup>67</sup>.

---

66. L. Molina, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* v. 23, 1947, pp. 287-288

67. Oscar Raphael Díaz, “El indio, ser primitivo y costumbrista” *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, v. 25, 1951:3, p. 227-228

A pesar de estas opiniones, el indigenismo arevalista, siguió su curso pugnando por desarrollar una versión más moderna del proyecto civilizatorio. El Instituto Indigenista tradujo la Carta Fundamental de los Derechos del Hombre, una glosa de la Constitución de la República, el Himno Nacional y numerosos folletos y materiales destinados a los programas de otras dependencias del gobierno. El Estado resintió la falta de cuadros profesionales. El auge de los estudios antropológicos y del indigenismo no redundó, como en el caso mexicano, en la creación de una Escuela de Antropología o en la formación de especialistas nacionales. Guatemala y Estados Unidos firmaron convenios y un número nunca antes visto de investigadores y estudiantes de universidades norteamericanas, llegó al país. El gobierno guatemalteco condecoró a varios oficiales norteamericanos y fueron frecuentes las noticias sobre las relaciones académicas y culturales entre ambos países. Sin embargo, a partir de la promulgación del Código de Trabajo, la aprobación de una Ley de Arrendamientos Forzosos y la muerte en 1950 del teniente coronel Francisco Javier Arana, candidato favorito de los Estados Unidos y de los latifundistas, las cosas empezaron a complicarse.

Con motivo de la inauguración de un nuevo local para el Instituto Indígena, perteneciente a la Iglesia católica, en enero de 1949, monseñor Rosell Arellano, arzobispo de Guatemala, lanzó su voz de alerta:

“Guatemala que sobre 3 millones de habitantes tiene casi dos y medio de indígenas, vive despreocupada de esa raza hoy aparentemente sumisa pero ya ha tiempo instigada por las fuerzas del mal que buscan el odio de la raza para desencadenar esa roja dominación cuyas llamaradas empiezan con pavoroso incendio a consumir el mundo”<sup>68</sup>.

(...) “He visto que esa raza, plenamente susceptible de educabilidad, y que pudiera incorporarse a lo guatemalteco, está a merced de esa doctrina roja”, dijo monseñor Rosell<sup>69</sup>.

El crecimiento de la organización campesina y urbana, la ola roja que inquietaba al arzobispo, trajo consigo el auge de posturas nacionalistas. El programa arevalista confiaba en crear una nueva cultura política, a través de la expansión del alfabeto, lo cual permitiría evitar la introducción de reformas económicas radicales. Sin embargo, la escasez de cuadros profesionales locales

---

68. Agustín Estrada Monroy, *Datos para la historia de la Iglesia en Guatemala*, 3 vols. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala, 1973, 1978 y 1979, v. 3:p. 634.

69. *Ibid.* p. 635

y la participación creciente de asesores norteamericanos en los programas gubernamentales, generó contradicciones que obstaculizaron el desarrollo de este incipiente nacionalismo revolucionario.

El convenio que el gobierno suscribió en 1945 con el Servicio Cooperativo Interamericano de Educación, se canceló en 1950, “debido a algunas quejas que se presentaron en distintos lugares del país, en el sentido de que los funcionarios de aquella entidad norteamericana, aprovechando las posibilidades que ofrece la educación, empezaron a socavar las bases de la nacionalidad guatemalteca, despertando en los educandos un exagerado sentimiento de gratitud y admiración hacia el país que estaba brindando aquella cooperación”<sup>70</sup>.

Refiriéndose a este hecho, Arévalo en su informe anual al Congreso Legislativo en marzo de 1950, dijo:

“Por razones fiscales, el 30 de junio se dió por terminado el Convenio conforme el cual funcionaba en el país, el Servicio Cooperativo Interamericano de Educación. Pero corresponde dejar constancia de que fueron numerosas y persistentes las solicitudes para que el gobierno así lo hiciera, por creer elementos del magisterio que se perturbaba la unidad y el espíritu nacionalista en el orden educativo”<sup>71</sup>.

A partir de la fundación del Partido de la Revolución Guatemalteca y conforme el ascenso de las organizaciones populares fue rebasando las expectativas del propio gobierno, se incrementó la inquietud de los Estados Unidos y los sectores conservadores. Arévalo puso en prisión a viejos dirigentes comunistas que fueron perseguidos durante la dictadura de Ubico.

Después de más de treinta intentos de golpe de Estado, Arévalo concluyó su mandato en marzo de 1951. “Exceso de política y falta de administración”, fueron las principales fallas de su gobierno, según la *Revista de Guatemala*, dirigida por Cardoza y Aragón.

Jacobo Arbenz asumió la presidencia y aunque no enfatizó tanto el carácter indígena de una gran mayoría de la población e incluso criticó las campañas anteriores de alfabetización, las medidas adoptadas por su gobierno en materia agraria, estimularon la actividad organizativa en el campo guatemal-

---

70. Carlos González Orellana, *Historia de la Educación en Guatemala*, Ed. José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1970, p. 58

71. Juan José Arévalo, *Escritos Políticos y Discursos, Cultural*, La Habana, Cuba, 1953.

teco. El expresidente mexicano Lázaro Cárdenas, había dicho, en torno a Guatemala: "Una revolución urbana en un país rural". Arbenz empezaba a desmentirlo.

Indígenas y ladinos pobres empezaron a luchar juntos para conseguir tierras en manos de latifundistas nacionales y extranjeros e indígenas ricos. La organización campesina y la experiencia anterior con el SCIDE no impidió al gobierno solicitar en 1952 la asesoría del Instituto Lingüístico de Verano para implementar un proyecto piloto de educación bilingüe en la región kekchí.

La promulgación del decreto 900, Ley de Reforma Agraria mediante el cual la United Fruit Company fue expropiada de un alto porcentaje de sus tierras ociosas, fue la gota que derramó el vaso. El coronel Carlos Castillo Armas, "un auténtico santo", según monseñor Arellano, encabezó la intervención mercenaria en junio de 1954, una de las primeras operaciones exitosas de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos en el exterior<sup>72</sup>.

## 6. Contrarrevolución e indigenismo (1954)

"Cara de Hacha", como popularmente se conocía a Castillo Armas, suspendió las actividades del Instituto Indigenista el 9 de agosto de 1954 por haber venido laborando "sin llenar plenamente su cometido"<sup>73</sup>. Indigenistas de México y de otras partes del mundo repudiaron la intervención y la cancelación temporal del Instituto.

Dentro de este interés por justificar la contrarrevolución y comprobar la presencia soviética en Guatemala, el Indigenista ya convertido en un organismo menor, tradujo lecciones para el Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo, destinadas a los campesinos guatemaltecos y encabezó la petición de que se estableciera el Día del Indio y se fundara un Museo con el objetivo de "exhibir y reproducir algunos valores de su cultura e interesar a guatemaltecos y extranjeros para lograr la efectiva transculturación del indígena".

En uno de los principales documentos formulados durante el periodo contrarrevolucionario se insistió en que;

---

72. Dentro de la extensa bibliografía existente al respecto, véase: Stephen Kinzer y Stephen Schlesinger, *Fruta Amarga, La CIA en Guatemala, Siglo XXI*, México, 1982; Richard Immerman, *The CIA in Guatemala: The Foreign Policy of Intervention*, Austin, University of Texas Press, 1982 y Piero Gleijeses, *Shattered Hope, The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954*, Princeton, University Press, 1991

73. "Informe del Instituto Indigenista Nacional: 1954", *Boletín Indigenista*, v. XV, n. 1-4, 1955, p. 68

“el aborígen, que se halla en una relación de 53.6 por ciento en la población nacional, sigue oponiendo una defensa pasiva ante los beneficios de los cambios culturales que se le presentan”. “El indígena con mayor poder adquisitivo y con una cultura nacional será un mejor productor y consumidor y un ciudadano activo y para ello tenemos que adaptarlo científicamente por medio del sistema que proponemos...”, expresó el citado documento.

Se incluyó asimismo, un apartado relativo al “aprovechamiento del tiempo libre como medio de aculturación”, a través de la proyección de películas proporcionadas por el Departamento Cultural de la Embajada de los Estados Unidos<sup>74</sup>.

Así, el Instituto quedó más ocupado en atender demandas de entretenimiento que en trazar y ejecutar programas de largo alcance. Las restricciones financieras, el descenso de la calidad de los trabajos, la reducción drástica de líneas de investigación, prepararon el terreno para la entronización de un nuevo proyecto: *el Seminario de Integración Social Guatemalteca*, (SISG).

Del 17 al 23 de junio de 1956 se realizaron sesiones dobles en la capital guatemalteca durante las cuales, Nathan L. Whetten, Richard N. Adams, Sol Tax, Manning Nash, George Foster, Kalman H. Silvert, John Gillin, Melvin Tumin y otros, la mayoría norteamericanos, deliberaron en torno a diversos aspectos de la sociedad guatemalteca.

Uno de los fines del SISG, según sus fundadores, era “proporcionar a los guatemaltecos interesados en el estudio de los problemas nacionales, los conceptos, métodos y técnicas del análisis de las ciencias sociales, así como una orientación acerca de los resultados que deban esperarse de ellas”<sup>75</sup>.

Asimismo: “...quedó claramente manifiesta la necesidad de proceder a la utilización en gran escala de las ciencias sociales para el conocimiento de los distintos grupos étnicos que viven en el país, como único medio de proceder de manera paulatina, al mismo tiempo que integral, a intensificar el proceso de transculturación que debe conducir a la formación de la ciudadanía guatemalteca, ya que actualmente existe verdadera heterogeneidad cultural y

---

74. “Plan de mejoramiento integral de una comunidad indígena”, *Boletín del Instituto Indigenista Nacional*, v. II, 1960, 2a. época, reedición de los números publicados en 1956.

75. Juan Comas, “El Seminario de Integración Social Guatemalteca”, *Boletín Indigenista*, v. XVI, n. 2-3, agosto de 1956, p. 164

lingüística, al igual que ocurre con otros países de Hispanoamérica”<sup>76</sup>.

Las universidades de Chicago, Columbia, Connecticut, Cornell, Tulane, Princeton, Wisconsin, entre otras, concurrieron a promover esta serie de esfuerzos para la “formación de la ciudadanía guatemalteca”, con lo cual el país, ahora sí, haría su ingreso triunfante a la democracia, la modernidad y el desarrollo y podrían atenuarse los traumatismos provocados por el derrocamiento de Arbenz. El integracionismo inaugurado a partir de entonces, particularmente la postura que insistió en la ladinización forzosa de los indígenas, tuvo entre otros objetivos implícitos, dejar inalterada la economía de agroexportación<sup>77</sup>.

En el Congreso Indigenista Interamericano que se realizó en mayo de 1959 en Guatemala, con la notoria ausencia de la delegación mexicana, el SISG se enorgulleció de haber organizado la Primera Conferencia sobre Integración Social

“que se haya celebrado en el mundo, abriendo nuevas perspectivas al estudio de los pueblos que tienen una composición heterogénea y necesitan hallar una formulación que los ayude a unificarse socialmente, a fin de poder funcionar como naciones modernas”<sup>78</sup>.

El SISG se propuso entre otras cosas:

“Promover, por los medios adecuados y en la forma más amplia, un movimiento de opinión nacional, favorable al conocimiento de los problemas que plantea la integración social guatemalteca, como paso previo e indispensable para la resolución de los mismos”<sup>79</sup>.

Se hicieron tirajes de 38 mil ejemplares de los primeros estudios realizados por investigadores norteamericanos, un número que aun en la actualidad está fuera del alcance de cualquier instancia académica.

Es evidente que el camino abierto por Redfield y Tax se ensanchó en Guatemala a partir de 1954, permitiendo la profundización del proyecto

---

76. Ibid. p. 168

77. Particularmente los estudios realizados al respecto por Richard N. Adams, influyeron en esa coyuntura y fueron objeto de intensa polémica durante la década siguiente.

78. Cfr. *Boletín Indigenista*, v. XIX, n. 1-3, 1959, p. 126

79. Ibid. p. 230



Solórzano, Arturo Taracena Arriola, Edelberto Torres Rivas, Miles Wortman y Ralph Lee Woodward, entre otros. Sin embargo, me parece oportuno señalar la tendencia de algunos análisis que presentan los aspectos más brutales de todo este proceso como un resultado defectuoso, éticamente indeseable, pero al fin indispensable para conseguir la integración de Guatemala al mercado mundial y al denominado desarrollo.

Carmack, por ejemplo, afirma que "Es penoso notar que la ideología de los reformistas contenía un fuerte racismo en el modo de opinar sobre los indígenas"<sup>81</sup>. Al respecto, es necesario señalar que el racismo durante la reforma liberal y en la actualidad, no es problema de pena ni de opinión; es la justificación fundante y legitimadora de las transformaciones introducidas en la estructura económica y política del país a partir de 1871. Es el elemento ideológico regulador del nuevo tipo de relación entre los finqueros y los indígenas y ante el resto de la sociedad.

Esta postura de ver en el racismo una expresión colateral de los conflictos internos ha servido para reforzar la idea bastante generalizada sobre la inevitabilidad del capitalismo como un mal necesario para el avance del progreso. Esa visión, positivista y unilineal, presente en numerosos estudios, ha impedido ensayar nuevas perspectivas críticas sobre el papel de la economía agroexportadora en la entronización del autoritarismo, la desigualdad social y la destrucción de la heterogeneidad cultural en Guatemala.

## 7. Conclusiones

***"Guatemala, invicta anécdota derrotada"***  
**Luis Cardoza y Aragón (1977)**

Después de ciento setenta años de vida republicana, la civilización y el progreso parecen una burla macabra en Guatemala. La dictadura agroexportadora desembocó en el genocidio de la última década. El nacionalismo indigenista de los años veinte y el proyecto revolucionario de Arévalo y Arbenz (1944-1954) fueron extirpados de la estructura política del Estado aunque permanecen en la memoria de las capas medias y los sectores populares.

A partir del Acta de Pátzcuaro y la estrategia norteamericana de incorporar a los indígenas al consumo capitalista y al encuadre del Estado, la negación violenta de los derechos civiles y la diferencia cultural, fue más sofisticada. La antropología aplicada otorgó en ese contexto, status de

---

81. Robert M. Carmack, "Barrios y los indígenas: El caso de Santiago Momostenango" en *Estudios Sociales*, n. 6, abril 1972, Guatemala URL p. 65.

cientificidad a los prejuicios racistas.

El paternalismo institucional, con un nuevo ropaje asistencial y sanitario, intentó por distintos medios el avance de la nación homogénea. Aunque se siguió hablando de civilización y de progreso, los nuevos términos de aculturación, transculturación y cambio cultural, sirvieron en distintos sentidos para disfrazar la imposición económica y cultural. Con la científicidad positivista sobrevivieron las versiones más crudas del darwinismo social, heredadas de los siglos anteriores.

La ciencia antropológica, destinada a reconciliar a *la nación desintegrada*, estimuló la paranoia oligárquica en torno a una eventual guerra de castas. Se legitimó de paso la ladinización como fórmula salvadora. La posibilidad de una degollina de ladinos siguió siendo esgrimida para desarticular la opción popular frente al autoritarismo castrense y oligárquico.

Después de varias décadas de investigaciones científicas, el problema central de Guatemala, según algunos, es otra vez la nación dividida entre indios y ladinos, el fracaso de la integración de unos a la cultura de los otros. El síndrome de país colonial dividido entre colonos y colonizadores. La academia certificando nuestra inviabilidad como proyecto de nación o de país; preocupada por hacer creíble la racionalidad del Estado. Perdiendo de vista el problema de fondo, o más bien ocultándolo, de que el más importante conflicto al interior de la sociedad guatemalteca, ha sido la exclusión del grueso de la población indígena y ladina del disfrute de la riqueza socialmente producida y de la participación política. La antropología exotista hablando de una “guerrilla maya”, haciendo, como en el siglo XVIII etnografía de museo, en una perspectiva en la que todos los ladinos son militares, funcionarios o finqueros; intentando recuperar los fragmentos de una tradición antigua que hasta hace muy poco tiempo ella fue la encargada de eliminar.

En este contexto de democratización en América Latina, sigue siendo incómodo ver el rostro desfigurado de la democracia en Guatemala.

La modernidad y la democracia burguesa, que requieren un mínimo crecimiento institucional, continúan enfrentadas a los anacronismos de la cúpula en el poder, anclada en la obsesión por conservar a toda costa las altas tasas de ganancia del modelo agroexportador. A pesar del barniz civil y neoempresarial, la opción burguesa y oligárquica sigue siendo el autoritarismo.

De allí que lo que está en juego en Guatemala no es la transición a la democracia sino la sobrevivencia del Estado. Eso es bastante más complejo de resolver, sobre todo si se toma en cuenta que las instituciones civiles están atrofiadas, parcialmente o totalmente destruidas y que los partidos políticos son apenas comités electorales, representantes del país de la minoría.

El problema no es a que fuerza apoyar para que la democracia no

naufraque. El problema es el Estado en proceso de pulverización. Con empresarios neoliberales para quienes el Estado es sinónimo del gobierno, administrando un país saqueado por ellos mismos y devastado por la guerra, es difícil esperar un viraje profundo que vaya más allá del optimismo electorero.

Aunque nadie cree que los cambios o adiciones a la ley puedan modificar por sí mismos las relaciones políticas al interior de Guatemala y mucho menos sean hasta este momento la solución a los problemas estructurales, ¿será posible seguir pensando que la ignorancia civil es la principal responsable de que la ley no funcione o que la falta de credibilidad en los partidos políticos y en las elecciones, sea el problema a resolver en Guatemala? En un país donde el fenómeno político dominante ha sido el autoritarismo, ¿quiénes forman la clientela de la democracia burguesa? ¿Cual ha sido y seguirá siendo el proceso de elaboración de la ley, de proyección del Derecho y de modernización de las estructuras de dominación bajo las actuales condiciones? ¿Es posible restituir la confianza en la ley y llegar a la construcción de la democracia por las vías ya conocidas, cuando el abstencionismo y la incredulidad son la nota dominante del espectro político?

Bajo condiciones en que ni aún el nacionalismo de derecha ha prosperado, los primeros núcleos guerrilleros surgieron al interior del último reducto nacionalista que quedó en el ejército a principios de los sesenta. La lucha armada, es una expresión si se quiere feudal del conflicto estructural. Aunque se hable de su declinación por un lado y por otro se insista en el fantasma de Sendero Luminoso expandiéndose por toda Guatemala, ante el conservadurismo armado de la cúpula dominante, la insurgencia ha modelado la conducta de todos los actores sociales en el país.

Más de 130 mil muertos y 40 mil detenidos-desaparecidos en los últimos treinta y siete años, no son el mejor ejemplo del éxito de las estrategias de "integración nacional" impulsadas a partir de 1954.

En el marco actual de turbulencia fundamentalista y utopía fanática, la misma muchedumbre abyecta de la que habla la oligarquía desde la Colonia, continúa vagando por los montes, huyendo del reclutamiento forzoso y de los polos de desarrollo;

Bajo la sombra de quinientos años de secuestros, asesinatos y vejaciones, en la declinación del occidente democrático, desde el abstencionismo electoral y el repudio del Estado, con el cuerpo de la nación alcoholizada, indios y ladinos, en la vorágine de miseria y guerra, gesta tropical del repudio y de la maldición del quinto centenario de civilización y muerte, de la esquizofrenia de los ladinos y la violación de la madre primigenia; Guatemala, ni ningún otro pueblo, pueden renunciar a la visualización de un futuro.

De la consternación a la construcción actual de la utopía, la sociedad

guatemalteca ha vivido una vida doble sin reparar en el otro país, la nación de los motines y las insurrecciones, la República de la irracionalidad, las aldeas, los desplazados internos, los refugiados y los guerrilleros. El país clandestino, el de la religión sincrética, la resistencia silenciosa y el bisbiseo; la tierra ancestral que algunos antropólogos presumen haber entrevisto y en torno a la cual se pontifica en las academias del extranjero.

El hecho histórico-político más decisivo de los últimos años, es la convergencia de sectores, grupos, facciones, comités, organismos, personas, fragmentarias, marginales, anónimas, autogestivas, cooperativistas, marcadas por el anhelo de proteger la vida, la lucha por las reivindicaciones económicas y políticas y por lograr la desmilitarización del país.

De Pedro de Alvarado a Jorge Serrano Elías, ¿que es finalmente ser "guatemalteco"? ¿La esclavitud de la nacionalidad? ¿El estatuto civil que impone la burguesía a través del Estado y gracias a la ciudadanía? "Patria es no tenerla", ha dicho Luis Cardoza y Aragón.

Aunque el racismo, continúa legitimando la estructura de dominación política y económica, no es la primera vez que indígenas y ladinos coinciden en una lucha. La censura de prensa, la pauperización de las masas urbanas y el extrañamiento entre la ciudad y el campo ha provocado que muchos ladinos ignoren lo que ha sucedido a los indígenas en los últimos años. Si bien el racismo es transversal a una parte de la sociedad guatemalteca no puede de allí concluirse que el proyecto de sociedad plural está cancelado.

El asesinato de su inteligencia ha hecho que la sociedad guatemalteca, esté expuesta a muchos sobresaltos para pensarse a sí misma. En la brecha entre la élite blanca y la población indígena, las capas medias ladinas ilustradas y empobrecidas, han aportado su cuota de muertos y de respuestas al esfuerzo por luchar contra el ocultamiento y la desmemoria. La civilización del miedo impuso la prohibición de enseñar en las escuelas el rostro subterráneo del país. Desde el Popol Vuh hasta la historia del presente siglo, la negación no impidió que el pensamiento social guatemalteco, de todos los sectores, siguiera empeñado en reconstruir la historia que permanece dispersa, en libros, hojas volantes, documentos y en la memoria popular.

El conocimiento de lo sucedido es pertrecho político para superar la autodenigración y la esquizofrenia cultural.

No se trata de historizar el sufrimiento de los indígenas y los ladinos guatemaltecos para que la conmiseración cristiana alivie coyunturalmente sus complejos de culpa o para que el ojo científico del occidente racista, ratifique desde el museo, el mito de su superioridad y su tecnología. No se trata de una reivindicación posmoderna de la idolatría ni de la etnicidad de moda. No es el repudio del industrialismo y el elogio del vago, del ilegal y del incivilizado.

Es el fracaso de los mitos civilizadores impuestos por la oligarquía y el capital transnacional a la nación inexistente, a la mayoría civil barbarizada. Es la crisis de los metarrelatos, de las nociones de Hombre, Humanidad, Ciencia, Progreso y Civilización. Es la quiebra de las generalizaciones que legitiman la imposición y la incapacidad de pensar la realidad social, desde otra perspectiva que no sea la centralidad del poder del Estado y sus instituciones. Es el agotamiento de un modelo de presunto desarrollo largamente anunciado y que nunca llegó.